



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Sala Regional Distrito Federal

NONAGÉSIMA ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL; CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En México, Distrito Federal, a las catorce horas del doce de mayo de dos mil quince, con la finalidad de celebrar sesión privada y previa convocatoria, se reunieron en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en el Distrito Federal, los Magistrados que la integran, Armando I. Maitret Hernández, Janine M. Otálora Malassis, en su carácter de Presidenta, y Héctor Romero Bolaños; así como la Secretaria General de Acuerdos, Carla Rodríguez Padrón, quien da fe.

Una vez verificado el quórum por parte de la Secretaria General de Acuerdos, la Magistrada Presidenta de esta Sala Regional dio inicio a la sesión privada convocada para examinar asuntos de índole jurisdiccional.

Los Magistrados integrantes del Pleno de esta Sala Regional se reunieron para analizar el incidente del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SDF-JDC-309/2015**.

En uso de la palabra, el Magistrado Héctor Romero Bolaños, instructor y ponente en el incidente del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano identificado con la clave **SDF-JDC-309/2015**, sometió a consideración de la Sala el proyecto de mérito.

Al efecto expresaron diversas consideraciones respecto a dicho asunto, mismo que fue rechazado por mayoría de votos.

f

En tales condiciones, el Magistrado Armando I. Maitret Hernández se hizo cargo del engrose correspondiente, en el que se propuso lo siguiente:

PRIMERO. Es fundado el incidente promovido por María del Rosario Toríz Martínez.

SEGUNDO. Se revoca, en lo que fue materia de impugnación, el acuerdo de cinco de mayo emitido por el Magistrado Instructor en el presente juicio.

TERCERO. Remítase el expediente principal identificado al rubro a la Secretaría General de Acuerdos de esta Sala Regional, a fin de que se dé de baja el expediente a cargo de la ponencia del Magistrado Héctor Romero Bolaños.

CUARTO. Se instruye a la citada Secretaría a efecto de que se retorne el presente juicio al Magistrado que encuentre en turno, para los efectos del artículo 19 de la Ley de Medios.

Lo anterior, ya que se estimó que el Magistrado Instructor estaría impedido jurídicamente para continuar con el análisis de fondo de la controversia, en tanto que la revocación del acuerdo de admisión de una prueba pericial materia del presente incidente, recae directamente en su criterio de decisión sobre la procedencia del juicio.

Sometido a votación el proyecto de cuenta, fue aprobado por mayoría de dos votos, con el voto en contra del Magistrado Héctor Romero Bolaños, quien formuló el voto particular correspondiente.

Agotado el asunto que motivó la convocatoria a la presente sesión privada, a las catorce horas con treinta minutos de esta fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 197, fracción VIII, y 204, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 39 fracciones I, X y XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se suscribe la presente acta.





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Sala Regional Distrito Federal

Para los efectos legales procedentes, firman los Magistrados que integran la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en el Distrito Federal, ante la Secretaria General de Acuerdos quien da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

MAGISTRADO

**ARMANDO I. MAITRET
HERNÁNDEZ**

MAGISTRADO

**HÉCTOR ROMERO
BOLAÑOS**

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

CARLA RODRÍGUEZ PADRÓN

